

**ACTA DE LECTURA  
DE FALLO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:15 hrs., del día 25 de Marzo de 2021 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **CP-SECOPE-EST-DC-022-21**; consistente en la Ejecución de la Obra: **RECONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES: J. AGUSTIN CASTRO, AQUILES SERDAN ENTRE ALLENDE Y J. AGUSTIN CASTRO, FELIPE ANGELES ENTRE ALLENDE Y J. AGUSTIN CASTRO, FELIPE CARRILLO PUERTO ENTRE ALLENDE Y J. AGUSTIN CASTRO, NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC Y MARIANO MATAMOROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas quedaron como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
1. CIELO VISTA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA:  LA MAQUINARIA Y EQUIPO ESTÁN COMPROMETIDOS EN OTRA OBRA.
2. C. GILDA PATRICIA ROSALES CACERES	\$9'339,621.41
3. INDUSTRIAL DE CAMINOS MARTE, S.A. DE C.V.	\$9'669,856.41

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos de esta Dependencia, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la **C. GILDA PATRICIA ROSALES CACERES**

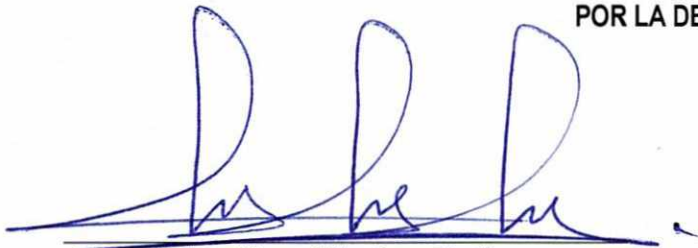
Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$9'339,621.41** (nueve millones trescientos treinta y nueve mil seiscientos veintiún pesos 41/100 M.N.). Más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:30 hrs. del día 26 DE MARZO DE 2021** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y, éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:30 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

**POR LA DEPENDENCIA:**



**C. Ing. Manuel Martínez Martínez**  
El C. Director De Caminos

---

**C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez**  
Representante De La Dirección Jurídica

**PARTICIPANTES:**

**CIELO VISTA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**  
C. LINDA ELIZABETH SOTO

---

**INDUSTRIAL DE CAMINOS MARTE, S.A. DE C.V.**  
C. MIGUEL ÁNGEL REVELES VALDEZ

---

**C. GILDA PATRICIA ROSALES CACERES**  
C. ARQ. JULIO IBARRA TORRES

---